



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
62
Fecha de Aprobación
10.05.13
ROL S.I.I
3397 - 36

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 59/12 de fecha 31.01.12
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1386 e fecha 05.09.11
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
- I) Alzamiento Loteo Irregular Resolución Exenta N° 2631 de fecha 04.10.10 SERVIU Región de Valparaíso.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 CASA con una superficie edificada de 138,72 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
- con 2 PISOS de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino RÍO VALDIVIA N° 540
- Lote N° 8 Manzana N° A3 localidad o loteo VILLA ACONCAGUA
sector URBANO Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GLORIA CÉSPEDES SOTOMAYOR	4.142.855 - 4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GLORIA CÉSPEDES SOTOMAYOR	4.142.855 - 4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
FERNANDO NAVARRO SAN MARTÍN	13.558.888 - 1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FERNANDO NAVARRO SAN MARTÍN	13.558.888 - 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
FERNANDO NAVARRO SAN MARTÍN		13.558.888 - 1	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
FERNANDO NAVARRO SAN MARTÍN		13.558.888 - 1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
FERNANDO NAVARRO SAN MARTÍN		13.558.888 - 1	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
FERNANDO NAVARRO SAN MARTÍN		13.558.888 - 1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CÁLCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE			

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	138,72		138,72
TOTAL	138,72		138,72
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	375		

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	36,99%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	19,67%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	O.G.U.C

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art. 124
☐ Art. 55	☒ Otro	TITULO 5 CAPITULO 6 O.G.U.C.	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO
Res. N°		Fecha	



6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C - 3	73,76
				E - 3	64.96
PRESUPUESTO C3 = \$ 10.941.485 E3 = \$ 6.881.862				\$ 17.871.438	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)				%	\$ 268.072
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 268.072
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR				\$ 268.072	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	904	FECHA	10.05.13	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SUPERFICIES GENERALES	
PISO 1	73,76
PISO 2	64,96
TOTAL PROYECTADO	138,72



ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expdte N° 59/12
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE